

TÉRMINOS DE REFERENCIA

CONSULTOR ACOMPAÑAMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO CAMINAR EN SECUNDARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA.

COMPETENCIA DE EDUCACION

OBJETIVO DE LA CONSULTORÍA

Revisar el estado actual de las experiencias del modelo educativo Caminar en Secundaría (Ces) en el departamento del Magdalena, además de asegurar la implementación a través de la elaboración de planes de trabajo conjuntos con las instituciones educativas y Secretarías de Educación.

ALCANCES DE LA CONSULTORÍA

En estrecha coordinación con el Oficial de Educación del NRC, y El/La Asistente de Educación, el Consultor de Caminar en Secundaria deberá realizar las siguientes actividades:

- 1. Visitar las experiencias existentes del Modelo Caminar en Secundaria, desarrollando un proceso de acompañamiento pedagógico durante los 3 meses.
- 2. Acompañar y asesorar el plan de acción de cada experiencia.
- 3. Desarrollar comités del funcionamiento del Modelo Caminar en Secundaria, en las secretarías de educación en donde se debe socializar los informes de avances y retos, con el fin de fortalecer las experiencias y/o buscar soluciones a las dificultades identificadas. Gestionar las acciones necesarias, enmarcadas en la estructura de la implementación del MEF, de acuerdo con las necesidades (pedagógicas, operativas y administrativas) identificadas en la entidad territorial en coordinación con las secretarías de educación de la región asignada.
- 4. Actualizar permanentemente la base de datos de los estudiantes, establecimientos educativos y docentes, en el marco de la implementación del MEF.
- 5. Desarrollar por lo menos dos espacios formativos de actualización con los docentes del modelo Caminar en Secundaria
- 6. En conjunto con el Oficial de Educación, establecer las acciones para generar inclusión educativa de los niños y jóvenes atendidos en los Encuentros de Motivación Escolar EMEs
- Entregar informes periódicos del proceso y las actividades desarrolladas en el marco de la consultoría, de acuerdo con lo establecido por el MEN y con la estructura administrativa del NRC.
- 8. Acatar los lineamientos y procedimientos establecidos por NRC para temas de seguridad, personal, administrativos y financieros.

PRODUCTOS

- 1. Informes narrativos (3) del estado actual de las experiencias del modelo Caminar en Secundaria (avances y retos de cada experiencia)
- 2. Planeación y acta del desarrollo de los dos espacios formativos con docentes del modelo CeS
- 3. Base de datos de la población matriculada, teniendo en cuenta los lineamientos dados,
- 4. Garantizar la correcta implementación de las experiencias del MEF Caminar en Secundaria en la región asignada.
- 5. Planes de acción de las experiencias de acuerdo con los lineamientos y la implementación del MEF en la región asignada.
- 6. Cronogramas de actividades y visitas
- 7. Seguimiento a la correcta implementación o uso de las canastas educativas entregadas a las IF.
- 8. Diseñar y ejecutar el plan de seguimiento y acompañamiento a los establecimientos educativos en los que se implementa el modelo.
- 9. Actas de los comités con las secretarias de educación y demás reuniones asistidas.

PERFIL

Profesional en ciencias de la educación.

Experiencia en formación de docentes o formación de formadores.

Al menos un (1) año de experiencia en procesos de diseño curricular y modelos educativos flexibles para diferentes comunidades en Colombia.

Experiencia como docente en educación básica y media.

Manejos de herramientas investigativas y de sistematización de experiencias.

Buen manejo de Office.

COMPETENCIAS Y HABILIDADES ESPECIALES:

Sensibilidad y respuesta proactiva ante las problemáticas sociales.

Liderazgo y trabajo colaborativo.

Disposición al trabajo con organizaciones comunitarias.

Respeto; disposición hacia la concertación y el diálogo.

Apoya el proceso de fortalecimiento de las comunidades afrocolombianas.

Conocedor de las necesidades y problemas educativos de las poblaciones afrocolombianas.

Investigador, creativo y generador de propuestas educativas y administrativas en pro del programa.

Habilidades comunicativas: escritura, edición, redacción de reportes y utilización del lenguaje adecuado; comunicación ágil y abierta.

Habilidad para planear, concertar, coordinar y facilitar espacios.

Habilidad para establecer contactos y vínculos con docentes, profesionales, funcionarios y población afrocolombiana.

Habilidad para trabajar de manera efectiva y armoniosa en un ambiente dinámico.

■ VALOR DEL CONTRATO Y DURACIÓN:

El contrato tendrá un valor mensual de Un Millón Quinientos Mil Pesos (\$1.500.000) y una duración de tres (3) meses por Contrato de Prestación de Servicios.

PROCESO SELECCIÓN

Quienes estén interesados deben ingresar a la página www.nrc.org.co, diligenciar el formato hoja de vida NRC y enviar adjunto la carta de interés al correo electrónico co.application.no@nrc.no indicando en el asunto "Consultor Caminar en Secundaria — Magdalena" y especificando el nombre completo del postulante. Fecha límite de aplicación jueves 11 de agosto de 2016, hasta las 6:00 pm.

Nota Importante: Sólo serán analizadas las propuestas que cumplan con todos los requisitos solicitados y que sean enviadas en la fecha indicada.